

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Prueba Extraprocesal Rad. No. 110014003032**20220101100**.

Visto el informe secretarial que antecede, conforme lo dispuesto en el artículo 286 del C. G. del P., corríjase el numeral 3° del auto de fecha 9 de febrero de 2023, en el sentido de indicar que la hora correcta en la que se realizará la audiencia de interrogatorio de parte y exhibición documental, programada para el **martes 21 de febrero de 2023, es las 10:30 de la mañana.**

Y no como se dijo en el aparte del proveído en comento; en lo demás permanezca incólume la referida providencia.

Partes y apoderados den observancia a las ordenes puestas de presente en el proveído adiado 9 de febrero de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 022, hoy 17 de febrero de 2023*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:
Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4980c7ffb76652f07ff36659dee731fef02d90003fe8c4e6eba3738c8e4bbc80**

Documento generado en 16/02/2023 03:43:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>